



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00567783-UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El concurso cerrado Interno llamado mediante RR-2021-1205-E-UNC-REC para cubrir dos (2) cargos 3664/1 Agrupamiento Administrativo y dos cargos 3665/1 Agrupamiento Administrativo;

Que en las presentes actuaciones, se ha tramitado el llamado formulado por la Resolución 2021-387-E-UNC-SECYT (orden 34) para un cargo 3664/1 Agrupamiento Administrativo, para cubrir funciones en el Área de Becas, Subsidios e Incentivos Docentes de la Secretaria de Ciencia y Tecnología;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2022-69563-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso a la Sra. Cristina Beatriz Rodriguez, Leg. 41890, en un cargo 3664/1 Agrupamiento Administrativo, para cubrir funciones en el Área de Becas, Subsidios e Incentivos Docentes de la Secretaria de Ciencia y Tecnología a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

ARTÍCULO 2º.- La Sra. Rodriguez deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el

término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

sl